

LAS PRÁCTICAS DE OCIO Y SU EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL: UN ESTUDIO COMPARADO CON JÓVENES (EX)TUTELADOS EN CATALUÑA, GALICIA Y MADRID

LEISURE PRACTICES AND ITS EDUCATION IN THE PROCESSES OF SOCIAL INCLUSION: A COMPARATIVE STUDY WITH YOUTH IN FOSTER CARE IN CATALONIA, GALICIA AND MADRID

AS PRÁTICAS DE ÓCIO E A SUA EDUCAÇÃO NOS PROCESSOS DE INCLUSÃO SOCIAL: UM ESTUDO COMPARADO COM JOVENS (EX)TUTELADOS NA CATALUNHA, GALIZA E MADRID

Ángela L. DE VALENZUELA BANDÍN, Rita GRADAÍLLE PERNAS
& José Antonio CARIDE GÓMEZ
Universidade de Santiago de Compostela

Fecha de recepción del artículo: 12.IX.2017

Fecha de revisión del artículo: 25.IX.2017

Fecha de aceptación final: 21.X.2017

PALABRAS CLAVE:

ocio juvenil
pedagogía del ocio
educación social
jóvenes tutelados
inclusión social

RESUMEN: El ocio, a cuyas prácticas más convencionales –lúdicas, festivas y recreativas– se han añadido en las últimas décadas experiencias y vivencias que amplían y/o diversifican su protagonismo en la vida cotidiana de la gente, representa un ámbito de especial trascendencia para el desarrollo humano. Sin obviar las controversias inherentes a sus realidades, el objetivo principal del trabajo que presentamos reside en conocer y analizar cuáles son las actividades de ocio en las que participan jóvenes (entre los 16 y los 21 años) con dos perfiles bien diferenciados: de un lado, los que siendo tutelados o ex tutelados han sido objeto de alguna medida de atención, protección o inserción social; de otro, los que han mantenido sus

CONTACTAR CON LOS AUTORES: Ángela L. DE VALENZUELA BANDÍN. Universidade de Santiago de Compostela. Departamento de Pedagogía y Didáctica. Grupo de Investigación en Pedagogía Social y Educación Ambiental (SEPA-interea). E-mail: angela.devalenzuela@usc.es.

FINANCIACIÓN: El trabajo que se presenta toma como referencia dos proyectos de investigación que, en el marco de dos convocatorias del Plan Nacional de I+D+i, han sido financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y por los Fondos FEDER de la Unión Europea: “De los tiempos educativos a los tiempos sociales: la construcción cotidiana de la condición juvenil en una sociedad de redes. Problemáticas específicas y alternativas pedagógico-sociales” (EDU2012-39080-Co7-01 a 07_RESORTES) y “Educar el ocio: Realidades y perspectivas en clave intergeneracional, integral e inclusiva en una sociedad de redes” (EDU2015-65638-C6-1-R_ENREDOS).

	<p>vínculos familiares en condiciones de “normalidad” como alumnos de Educación Secundaria Postobligatoria. El estudio, que tiene como soporte empírico la información obtenida mediante la aplicación de cuestionarios elaborados ad hoc a dos muestras de ambos colectivos en Cataluña, Galicia y Madrid, pone de relieve las coincidencias y divergencias en sus preferencias, desvelando las posibilidades y limitaciones entre aquellas y las prácticas de ocio que unos y otros jóvenes llevan a cabo. Un conjunto de circunstancias ante las que se reivindica una educación del ocio que aporte nuevas perspectivas en clave pedagógica y social; y, con ellas, nuevas oportunidades para construir la equidad y la inclusión social de la juventud en las sociedades que habitamos.</p>
<p>KEY WORDS: youth leisure pedagogy of leisure social education youth in foster care social inclusion</p>	<p>ABSTRACT: Leisure, to whose most conventional practices -ludic, festive and recreational- have been added in the last decades, experiences and livings which extend and/or diversify their protagonism in people's daily life, represents an ambit of special importance for human development. Without neglecting the inherence in their realities, the main objective of our research is acquiring knowledge and analyzing what are the leisure-time activities. Involving young people (between 16 and 21 years old) with two well differentiated profiles: on the one hand, those who are being in foster care have been object of some degree of attention, protection or social insertion; on the other hand, those who have maintained their family ties under “normal” circumstances like students of Post-compulsory Secondary Education. This research, which has as an empirical support the information obtained through the application of surveys elaborated ad hoc to two samples of both groups in Catalonia, Galicia and Madrid, highlights the coincidences and divergences in their preferences, revealing the possibilities and limitations between those preferences and the leisure time activities that both youth groups carry out. This set of circumstances demands a proper leisure education, which contributes with new perspectives in social and pedagogical code; and, along with them, new opportunities in order to build the equality and the social inclusion of youth in the society we inhabit...</p>
<p>PALAVRAS-CHAVE: ócio juvenil pedagogia do ócio educação social jovens tutelados inclusão social</p>	<p>RESUMO: O ócio, a cujas práticas mais convencionais -lúdicas, festivas e recreativas- se acrescentaram nas últimas décadas experiências e vivências que ampliam e/ou diversificam o seu protagonismo na vida quotidiana das pessoas, representa um âmbito de especial transcendência para o desenvolvimento humano. Sem obviar as controvérsias inerentes às suas realidades, o objetivo principal do trabalho que apresentamos reside em conhecer e analisar quais são as atividades de ócio em que participam jovens (entre os 16 e os 21 anos) com dois perfis bem diferenciados: por um lado, os que sendo tutelados ou ex tutelados foram objeto de alguma medida de atenção, proteção ou inserção social; por outro, os que mantiveram os seus vínculos familiares em condições de “normalidade” como alunos de Educação Secundária Postobrigatória. O estudo, que tem como suporte empírico a informação obtida mediante a aplicação de questionários elaborados ad hoc a duas amostras de ambos os grupos na Catalunha, Galiza e Madrid, põe de relevo as coincidências e divergências nas preferências, desvelando as suas possibilidades e limitações e as práticas de ócio que uns e outros levam a cabo. Um conjunto de circunstâncias perante as quais se reivindica uma educação do ócio que traga novas perspetivas na dimensão pedagógica e social; e, com elas, novas oportunidades para construir a equidade e a inclusão social da juventude nas sociedades que habitamos.</p>

1. Introducción

En sus acepciones más convencionales, el ocio acostumbra a ser definido como un tiempo de reposo e inacción, en el que la cesación del trabajo o de las obligaciones familiares posibilita la libre realización de actividades consideradas gratificantes y satisfactorias, ya sea con una intencionalidad lúdica, festiva o recreativa. Así se ha reflejado en los diccionarios, en los que es frecuente que el ocio se asocie al tiempo libre de una persona, a las actividades que un individuo realiza voluntariamente para liberarse de sus obligaciones familiares, profesionales y sociales, o a la diversión u ocupación reposada. Aunque implícitamente se interpreta que sus prácticas comportan experiencias y

vivencias con una especial trascendencia para el desarrollo humano, mediante las que se satisfacen necesidades o expectativas personales y colectivas, todavía estamos lejos de su concreción como un derecho social, que incrementa y democratiza las oportunidades que tienen a su alcance el conjunto de la ciudadanía, “antes reservadas a ciertos estratos de edad, de sexo o de condición socioeconómica” (Ruiz Olabuénaga, 1998, p. 541).

De ahí que cualquier referencia al ocio, como un ámbito privilegiado del *kairós*, de la subjetividad y de las emociones, a modo de “un patrón del tiempo para evaluar los demás tiempos, especialmente el del trabajo” (Lasén, 2000, p. 200), adquiera en las sociedades contemporáneas niveles de complejidad, problematización y controversia

desconocidos históricamente, en buena medida determinados por las nuevas concepciones suscitadas en torno al tiempo en la era de la información (Castells, 1998), proyectando sus significados en aspectos tan diversos como la biografía de cada sujeto, la evolución de las civilizaciones, la conectividad de lo real con lo virtual, lo público y lo privado, el bienestar emocional o la calidad de vida.

Aludimos al tiempo como una de las realidades más valiosas que tenemos, acerca del que se ha incrementado nuestro afán por “medirlo, controlarlo, venderlo, grabarlo, representarlo, inmortalizarlo y darle sentido... convertido en una fuerza pertinaz que domina nuestras vidas” (Garfield, 2017, p. 18). Del valor del tiempo y sus circunstancias, ya sea como posibilidad o limitación cotidiana, existen numerosas evidencias, entre las que Ma Ángeles Durán (2007, p. 18) menciona las que nombran al ocio y a su incidencia en la vida social, insistiendo en que “los datos disponibles sobre ocio son múltiples, disocidentes entre las numerosas fuentes, y nadie parece ponerse de acuerdo sobre la frontera entre el tiempo de hastío y el verdadero tiempo de diversión”. Un tiempo que en los jóvenes –sin que con ello nos adentremos en las diferencias que existen entre la edad biológica, la edad cronológica y la edad social– está incorporando transformaciones inéditas, de flexibilidad, adaptabilidad y resistencia tan heterogéneas como contradictorias, con adhesiones cambiantes a mundos y experiencias en conflicto (Tabboni, 2006). Aunque, en ocasiones, pareciera que son un claro exponente del presentismo inducido por el *carpe diem*, todo indica que –en el fondo– son una muestra más de los tiempos que habitan el tiempo, o –como argumenta Graciela Speranza (2017)– de “un tiempo sin tiempo”, que sin poder libertarse de la tiranía de los relojes sucumbe ante la expansión del consumo, los ritmos acelerados de producción y mercantilización, la revolución digital, la conexión instantánea y el culto a la velocidad.

1.1. El ocio juvenil como tema-problema objeto de estudio en la sociedad red

El ocio ofrece la posibilidad de ser estudiado y analizado desde paradigmas distintos, desde parámetros de objetividad y subjetividad que no cabe interpretar como necesariamente confrontados sino como dos lecturas complementarias sobre una misma realidad:

Desde un paradigma objetivo se confunde con el tiempo dedicado a algo con los recursos invertidos o, simplemente, con las actividades. Desde un paradigma subjetivo resulta especialmente importante

considerar la satisfacción que cada cual percibe en su vivencia. También interesa su vertiente experiencial y el juicio y significado personal, el ocio forma parte de nuestra manera de ser y manifestarnos y, consiguientemente, es uno de los modos de expresión de nuestra personalidad. Subjetivamente la palabra ocio es sinónimo de ocupación gustosa, querida y, por consiguiente, libremente elegida. La vivencia del ocio no depende de la actividad en sí misma, ni del tiempo, el nivel económico o, en ocasiones, la formación que posea el sujeto... [sino] con el sentido de cada experiencia... para quien la experimenta... con el mundo de la emotividad y, consecuentemente, con la felicidad (Cuenca, 1998, pp. 256-257).

Siendo así, el ocio es un tiempo que existe por sí mismo, favoreciendo un amplio y diversificado conjunto de actividades que las personas realizan voluntariamente –una vez que ya han respondido a sus obligaciones– para descansar, divertirse y/o desarrollar conocimientos y habilidades de forma desinteresada (Dumazedier, 1971). Al respecto, Caride (2014, p. 38) afirma que el ocio va más allá del tiempo liberado o sobrante de la realización de otras actividades, pues “más que un tiempo, el ocio son oportunidades para activar y desarrollar en todas sus facultades la experiencia humana”.

Como ya hemos anticipado, en la actualidad, los tiempos de ocio son considerados –de forma generalizada– como un eje fundamental en el desarrollo de las personas, un factor clave para entender los estilos de vida en las sociedades contemporáneas (Faché, 2002; Cuenca, 2009 & 2014; Caballo, Caride & Meira, 2011), invocando y reivindicando, frente al triunfo del “tiempo es dinero” auspiciado por el capitalismo y el pensamiento neoliberal, nuevos vínculos en lo humano y lo temporal: un cambio de paradigma convergente con una transformación cultural, “a partir de una ética para la sustentabilidad mediante la solidaridad y el cambio de nuestros hábitos de consumo” (Elizalde, 2012, p. 61). Una nueva ética del consumo y de la condición ciudadana en el mundo global-local que habitamos (Cortina, 2002). Aludimos a un “ocio valioso” (Cuenca, 2014), que favorezca la integración, cohesión, inclusión, identidad y pertenencia social. Un soporte principal en los procesos de socialización, siendo algunos de los aspectos que se fomentan en y con el ocio: las relaciones sociales, el cumplimiento de normas, el diálogo y el intercambio, a los que cabe otorgarle una gran relevancia en la construcción social de la infancia y de la juventud (Ortega & Bayón, 2014; Uceda-Maza, Navarro-Pérez & Pérez-Cosín, 2014).

El ocio valioso, dirá Cuenca (2014), vendría a ser la evolución científica de lo que este mismo autor ha conceptualizado como el ocio humanista: un

ocio integral, creativo, sustancial y activo; un ocio vivenciado y experiencial, cuyo conocimiento, entre la reflexión y la acción, ha despertado la necesidad de llevarlo a la realidad. Esto es, un tiempo que al ser inherente al bienestar de las personas se proyecta en aspectos esenciales del vivir humano –la salud, la identidad, la integración, la convivencia, etc.– es un tiempo que educa, “del que cabe esperar una contribución decisiva a la mejora del bienestar de las personas y de su calidad de vida” (Caride, 2014, p. 301). Por ello, educar en los valores, actitudes, significados, comportamientos, etc. que aporta el ocio al desarrollo humano, es una tarea con la que la Pedagogía Social debe comprometerse activamente, con una visión innovadora, transformadora y emancipatoria. De ser así, “el ocio en sí mismo, es capaz de prevenir y de promocionar simultáneamente; muy pocas prácticas pedagógicas consiguen al unísono esta faceta en clave de crecimiento positivo”, al mismo tiempo que favorecen el desarrollo social (Uceda-Maza, Navarro-Pérez & Pérez-Cosín, 2014, p. 50).

Según Ken Roberts (2012 y 2014) durante la infancia y la juventud se desarrollan las habilidades, gustos e intereses relativos al ocio, configurándose el “capital de ocio” que fundamentará las prácticas en este ámbito a lo largo de la vida; a pesar de que éstas cambien con el tiempo o se vean especialmente condicionadas por la austeridad que traen consigo las crisis económicas y sociales. De ahí que el estudio del ocio en estas etapas del desarrollo sea de especial interés para los investigadores del ocio y los sociólogos de la juventud. Por su parte, Pérez Serrano, Fernández García y Poza Vilches (2015), señalan –en base a una revisión realizada de distintas fuentes documentales– que la tendencia en las “formas de ocio juvenil” es que los jóvenes carezcan de información sobre actividades recreativas y que su participación en la planificación de las mismas no sea real; indicando que existen diferencias entre chicos y chicas respecto a la percepción del tiempo libre y las actividades que en el realizan. En cuanto al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, señalan que si se incrementa el sedentarismo es posible que el consumo de estas sustancias sea mayor; observándose un aumento del consumo de alcohol entre la juventud y una modificación en su patrón de consumo. Asimismo, identifican que existe una correlación significativa entre salir de noche, consumir sustancias y mantener relaciones sexuales sin protección.

1.2. El ocio como oportunidad para mediar entre la exclusión y la inclusión social

El hecho de que el ocio de los adolescentes y jóvenes esté relacionado con sus vivencias y al

mismo tiempo ofrezca distintas oportunidades para mejorar los procesos de socialización, incidiendo en sus percepciones y representaciones sociales, así como en sus posteriores hábitos en el tiempo libre, supone que lo que hemos dado en llamar “ocio juvenil” no pueda entenderse exclusivamente con criterios relacionados con la edad o el contexto social. Sin poder obviarlos, se precisan otros enfoques y perspectivas, que tengan en cuenta “las nuevas formas en que los jóvenes se relacionan no sólo entre ellos, sino también con el espacio público, social y político, propio de un momento histórico marcado tanto por dificultades muy serias como por oportunidades inéditas” (Ortega & Bayón, 2014, p. 9); por lo que se hace necesario dotarse de una mirada amplia, científica y académica, cívica y social, en el análisis de las relaciones que se establecen entre el ocio, los jóvenes y el desarrollo (Cuenca & Carreño, 2016). Jóvenes en red en una sociedad de redes, que abren nuevas puertas y ventanas para la comunicación, la interacción y la participación social, hasta el punto de que “los datos parecen apuntar a que, cuanto más comprometidos estén en los procesos de diseño y cuidado de los espacios para el ocio compartido con sus iguales, mayores serán los retornos socioeducativos que los jóvenes extraerán de sus experiencias de ocio” (Ortega & Bayón, 2014, p. 11).

Desde esta perspectiva, resulta relevante conocer y reflexionar sobre los tiempos de ocio de la juventud que se encuentra en situación de dificultad social debido a la realidad sociofamiliar –marcada por las carencias afectivas y/o materiales– que le ha venido impuesta; en concreto, los jóvenes tutelados o, con mayor propiedad, extutelados: chicos y chicas que han vivido bajo la tutela de las Administraciones Públicas hasta llegar a la mayoría de edad y que, en este momento o poco tiempo después, deben abandonar el recurso que los estaba amparando, teniendo que aprender a ser adultos mucho tiempo antes –y con sus propios medios– que los jóvenes de su misma edad cuyo contexto familiar es más positivo y estable.

Ante esta realidad, en España existen entidades que ofrecen proyectos y recursos orientados a apoyar el proceso de emancipación de estos chicos y chicas en situación de dificultad social. La Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA) es una organización que agrupa instituciones que, a nivel nacional, desarrollan estos proyectos orientados a promover la autonomía y emancipación de los jóvenes –especialmente los tutelados y extutelados– favoreciendo su transición a la vida adulta e independiente desde una perspectiva integral; concretamente, mediante proyectos relativos al ámbito sociopersonal,

residencial, de acompañamiento educativo y formativo, de inserción laboral, así como de apoyo económico.

Tener que enfrentarse a una serie de exigencias que no se le demandan a la juventud en su conjunto –emanciparse sin apoyo familiar, careciendo de los recursos necesarios, sin haber adquirido un cierto nivel de autonomía y emancipación social– los sitúa en una realidad de vulnerabilidad “añadida”. El ocio, en tanto que un tiempo que podrá favorecer la “normalización” y disminuye el estigma, se presenta como un elemento de especial relevancia para “equiparar” esta desigualdad y contribuir a la equidad social y a una mejor calidad de vida para estos chicos y chicas, sea por circunstancias relacionadas con procesos migratorios, de marginación y exclusión social, vulnerabilidad, etc. (Alonso, Varela & Teijeiro, 2011; Navarro-Pérez, Pérez-Cosín & Perpiñán, 2015; Villa, 2015; García, De Juanas & López, 2016).

En este sentido, los jóvenes extutelados participantes, en el contexto español, en la investigación *Young People from a Public care Background: Pathways to Education in Europe* (YIPPEE) coinciden en señalar que atender a las tareas del hogar, a su familia de origen y tener que compatibilizar los estudios con el trabajo –especialmente al hacerse mayores– los hacía sentir “diferentes” respecto a los chicos y chicas de su misma edad. Un sentimiento que se disipaba al estar con sus amistades o pareja y en el tiempo de ocio, ya que –excepto por el hecho de tener menos tiempo libre– en estas situaciones se sentían uno más; así

el entorno de los amigos y los programas de ocio representaban, para estos jóvenes, la oportunidad de experimentar una situación de normalidad y de sentirse como los otros niños de su edad. También constituían una forma de liberarse de la situación en sus hogares, y una puerta a la diversión, el apoyo y al aprendizaje (Montserrat & Casas, 2012, p. 160).

Según Villa (2015), contar con una red social de apoyo es fundamental en el proceso de emancipación de los jóvenes; para que éste sea exitoso es importante que se desarrollen iniciativas orientadas a ampliar su contexto social. En este proceso el ocio desempeña un papel clave, siendo fundamental tanto conocer los intereses y motivaciones de los jóvenes en este ámbito, como que existan espacios propios más allá de las actividades organizadas en las que participen.

Los resultados del proyecto de investigación YIPPEE evidencian –según las entrevistas en profundidad con enfoque de historia de vida realizadas a treinta y cinco jóvenes extutelados en el contexto español– que durante su paso por el

sistema de protección realizaban las mismas actividades de ocio que los chicos y chicas de su edad. La participación en las mismas actividades que su grupo de iguales, así como tener amistades fuera de la institución (que estuviesen integradas en el sistema escolar) fueron dos factores facilitadores de su motivación para continuar con los estudios; estableciéndose los amigos como un grupo de referencia y pertenencia favorecedor de una identidad social positiva neutralizadora de ciertos elementos estigmatizantes (Montserrat & Casas, 2012).

En el estudio desarrollado por la *Red Jóvenes e Inclusión Social* se evidencia que “los jóvenes extutelados entrevistados muestran dificultades para desarrollar un ocio positivo y satisfactorio” (Ballester, Rodríguez & De Juanas, 2016, p. 237). Algunos de los aspectos que según esta investigación pueden limitar la ocupación de su tiempo libre son, por un lado, la falta de amistades y habilidades de relación –señaladas en los expedientes e historias de vida– y, por otro, la falta de recursos económicos para acceder a algunas actividades. El ocio tiene un sentido ambivalente: de un lado, es un tiempo inhibitorio, mientras que por otro es un tiempo potenciador del desarrollo personal (Cuenca & Carreño, 2016).

Ante esta realidad la Pedagogía Social en general y la Pedagogía del Ocio en particular tienen un papel central, pues educar en los valores y significados que aporta el ocio al desarrollo humano es una tarea ineludible, que no tiene porque responder a una concepción pedagógica unívoca sino más bien plural... “que nos humanice en todo lo que es humano” (Caride, 2012, p. 311). Un ocio pedagógico y social que posibilite la adquisición de diversas aptitudes y actitudes, tales como: “la creatividad, la imaginación, la autonomía, la capacidad de cooperación, la responsabilidad, la aceptación de uno mismo y de los demás”, etc. (Suárez Sandomingo & Ingerto, 2009, p. 49). De ahí que la Pedagogía del Ocio tenga como finalidad favorecer el desarrollo y la satisfacción vital de las personas mediante saberes y cualidades vinculados con el ocio (Cuenca, 2009); aludiendo al “arte de educar en y para la vivencia de un ocio humano y de calidad” (Cuenca, 2004, p. 94) y asumiendo “el importante desafío que comporta abrir la vida de las personas a otros futuros, en los que aspirar a la felicidad no se reduzca, simplemente, a estar entretenido” (Ferreira, Pose & De Valenzuela, 2015, p. 46).

En relación con el abordaje de las acciones socioeducativas con chicos y chicas en dificultad social cabe destacar las Estrategias Flexibles de Intervención Socioeducativa (EFIS), una metodología que fundamenta sus pautas de actuación en la diversidad de situaciones que caracterizan a los

jóvenes en dificultad social, así como a su carácter cambiante y que, según Melendro (2007), ha ofrecido relevantes resultados como, por ejemplo, que la mayoría de los jóvenes que participan en programas y centros con este tipo de metodología flexible inicien su vida adulta con empleo; un aspecto fundamental para su futuro. En esta línea, hay autores (Bravo & Del Valle, 2009) que, debido a esta diversidad de circunstancias, consideran que es necesario un nuevo modelo de intervención socioeducativa que se sustente en una red de servicios diferenciados adaptados a las necesidades existentes.

2. Metodología

Los resultados que se presentan derivan de un proyecto de tesis doctoral que bajo el título de “Los tiempos de ocio en la vida cotidiana de la juventud en situación de riesgo y dificultad social: problemáticas específicas y alternativas pedagógico-sociales”, tiene como objetivo general conocer y analizar cómo la juventud en situación de vulnerabilidad, dificultad, exclusión o riesgo social –en concreto la tutelada y/o extutelada– vive los tiempos de ocio de forma cotidiana; con la finalidad de aportar alternativas socioeducativas que contribuyan a favorecer su inclusión y participación activa en la sociedad. La población de referencia son chicos y chicas que tienen entre 16 y 21 años, que se encuentren en un recurso de atención a la inserción, vivienda tutelada, piso asistido o un centro de protección de menores en el estado español. Una tesis doctoral que inscribe su marco teórico, metodológico y empírico en dos proyectos de investigación que han sido financiados en otras tantas convocatorias del Plan Nacional de I+D+i con los acrónimos RESORTES (EDU2012-39080-Co7) y ENREDOS (EDU2015-65638-C6-1-R), ambos financiados por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, con aportaciones de los Fondos FEDER de la Unión Europea.

El diseño de la muestra atendió a un criterio no probabilístico casual, tomando como principal referencia las entidades que forman parte de la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA), utilizando la provincia como una variable de segmentación. No obstante, por motivos de accesibilidad y con el fin de garantizar una mayor fiabilidad de la muestra, en el estudio también participaron instituciones que no pertenecen a dicha federación. Los motivos por los que se seleccionaron las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia y Madrid son los siguientes:

- Cataluña cuenta con una larga trayectoria de colaboración entre la Administración Pública

y las entidades sociales, así como en la atención a jóvenes extutelados, favoreciendo la consolidación de un marco legal y de programas en los diferentes ámbitos que configuran los procesos de emancipación (Villa, 2015). De ahí que se caracterice por tener, desde los años 90, un sistema de protección pionero en materia de políticas, servicios y programas de apoyo a la emancipación de los jóvenes extutelados; siendo el territorio español que cuenta con más iniciativas orientadas a tal fin (Sala-Roca, Arnau, Courtney & Dworsky, 2016).

- Galicia se escogió por ser la Comunidad Autónoma en la que se enmarca el Grupo de Investigación al que se adscribe el presente trabajo. Además, se consideró relevante poder representar a los chicos y chicas que pertenecen a un territorio con menor población y que difiera de los que suelen protagonizar las investigaciones con este colectivo.
- Madrid es la comunidad en la que se centran la mayoría de las referencias encontradas sobre la transición a la vida adulta de los adolescentes y jóvenes en dificultad social; generalmente mediante la colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Fundación ISOS (Instituto para la Sostenibilidad Social) y Opción 3. Iniciativa Social. De ahí que este territorio sea también un referente en el trabajo con este colectivo.

Metodológicamente esta investigación se enmarca en un enfoque descriptivo tipo encuesta, utilizando el cuestionario como instrumento de recogida de datos. Éste fue elaborado *ad hoc* y validado mediante un juicio de expertos y se les remitió a los jóvenes tutelados y extutelados a través del correo postal (aunque en algunos casos se envió por correo electrónico), siendo un profesional de la entidad el encargado de la mediación en el proceso. De este modo, se recogieron un total de 149 cuestionarios válidos; una cifra interesante que permite radiografiar las prácticas de ocio de estos jóvenes, sin embargo –al no ser estadísticamente representativa– la información estudiada no puede ser extrapolada al conjunto de los jóvenes españoles en su condición de tutelados y/o extutelados. Con todo, permite visibilizar las oportunidades y limitaciones con las que esos jóvenes vivencian cotidianamente sus tiempos de ocio.

El cuestionario, de carácter semiestructurado, se articula en torno a diferentes bloques temáticos que tratan de indagar en las prácticas de ocio realizadas por estos jóvenes, así como de conocer las diferentes motivaciones que los llevaban a practicarlas o no. De entre todas las cuestiones formuladas, este trabajo presenta los datos relativos a dos

preguntas concretas: de un lado, qué tres actividades de ocio practican habitualmente y, de otro, si hay alguna que le gustaría realizar, pero no la hace; indicando, de ser el caso, los dos motivos –de una lista de siete– que lo impide o dificulta.

Asimismo, con el propósito de poder conocer las similitudes y divergencias entre los jóvenes que viven o han vivido bajo la tutela de la Administración Pública y aquellos que no, y teniendo en cuenta que los estudios comparativos analizan las relaciones y diferencias entre dos o más grupos respecto a una variable (McMillan & Schumacher, 2005) se han realizado análisis comparativos con los datos derivados del Proyecto RESORTES –ya citado– relativo al estudio de los tiempos educativos y sociales de los chicos y chicas que cursan Educación Secundaria Postobligatoria en el estado español y que tienen entre 16 y 18 años; teniendo en cuenta, concretamente, los derivados del cuestionario dirigido al alumnado de las comunidades autónomas de Cataluña, Galicia y Madrid (n=931).

Para facilitar el análisis comparado entre los dos grupos de jóvenes (tutelados/extutelados y aquellos que no han sido institucionalizados), las respuestas se han agrupado atendiendo a los once bloques que configuraron esta cuestión en el cuestionario del proyecto RESORTES, elaborado *ad hoc* por el grupo de investigación constituido al efecto, con participación de las Universidades de Barcelona, Burgos, Deusto, La Rioja, Santiago de Compostela y Nacional de Educación a Distancia (UNED). Asimismo, el tratamiento y análisis de los datos se ha llevado a cabo con el programa informático SPSS Statistics (versión 20.0 para Windows).

3. Resultados

En consonancia con el objetivo que orienta este trabajo, los resultados obtenidos se articulan en torno a dos apartados atendiendo a la tipología de jóvenes de la muestra. Por un lado, nos centramos en las preferencias lúdicas de los jóvenes tutelados y extutelados, así como los motivos a los que aluden para no realizarlas; por otro, analizamos las actividades de ocio de los jóvenes que no viven –ni han vivido– de forma institucionalizada. Esta perspectiva comparada posibilitará conocer las diferentes actividades que realizan los jóvenes en su tiempo libre considerando su condición de “institucionalizados”.

a) Actividades de ocio practicadas por jóvenes tutelados y extutelados y motivos por los que renuncian a su realización.

Para conocer qué actividades de ocio realizaban los jóvenes que son –o han sido– tutelados, se formuló una pregunta en la que se solicitaba que

indicasen qué tres actividades realizaban cotidianamente en sus tiempos libres. Así, la variedad de respuestas se agruparon en diferentes categorías que, fundamentalmente, respondían a una clasificación que aglutinaba el ocio digital (“televisión y radio” y “ocio digital”), actividades deportivas (“deporte y actividad física”), ocio en la naturaleza (“turismo y excursionismo”), actividades culturales (“actividades culturales o hobbies”), lúdicas (“fiestas y celebraciones”, “juegos [que no sean en el ordenador]”), y de relaciones sociales (“asociacionismo y voluntariado”, “estar con la familia, pareja o amistades”), así como “otras respuestas”.

Los datos¹ revelan que la práctica deportiva, estar con la familia, pareja y/o amigos, y participar en actividades culturales o bien disfrutar de sus hobbies particulares, se convierten en las actividades en las que los jóvenes tutelados y extutelados ocupan mayoritariamente sus tiempos libres, frente a otras (asociacionismo, turismo, etc.) que tienen una presencia más residual en su vida cotidiana. Unas actividades en cuyo trasfondo puede esconderse una motivación para fomentar las relaciones sociales. Con todo, y quizás como era de esperar en este colectivo, las actividades físico-deportivas son –con diferencia– la práctica que más realizan en sus tiempos de ocio (62%); siendo el fútbol (fundamentalmente en los chicos) e ir al gimnasio (ambos sexos) las actividades más demandadas (véase Figura 1).



Figura 1. Actividades de ocio practicadas por jóvenes tutelados y extutelados (%)

No obstante, más allá de la práctica deportiva y del cuidado de la salud mediante el ejercicio físico, los chicos y chicas (ex)tutelados participantes en el estudio señalan que les gusta pasar sus tiempos libres “con la familia, pareja y amistades” (36%), aunque lo más habitual sea compartir estos lapsos con sus amigos. Unos jóvenes que –con bastante probabilidad– compartirán gustos y aficiones, por lo que disfrutar de “actividades culturales y hobbies” se convierte en la tercera opción más demandada (26%), siendo la música la alternativa preferida.

Estas iniciativas lúdicas distan mucho de aquellas más directamente vinculadas con el disfrute

del ocio en la naturaleza (turismo y excursiones, 1%), el asociacionismo y el voluntariado (1%) o los juegos que no son de ordenador (2%), donde los valores porcentuales son absolutamente residuales.

Con todo, el hecho de que los jóvenes realicen estas actividades no significa que sean de su total preferencia; sino que –de entre sus posibilidades– eligen aquellas que les resultan más apetecibles para su práctica. Esto explica que tan sólo un 12% realice “siempre” todas las actividades que le gustan, frente al 30% que manifiesta hacerlas “casi siempre” o el 31% que señala realizarlas “alguna vez” (véase Figura 2).

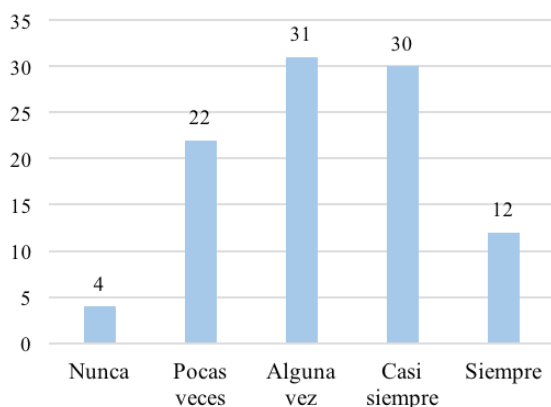


Figura 2. ¿Haces todas las actividades de ocio que te gustan? (%)

Al indagar en las razones que motivan que los jóvenes tutelados y extutelados no realicen en sus tiempos libres cotidianos todas las actividades que le gustan, se pone de manifiesto que la falta de “tiempo” (39%) y de “dinero” (33%) son los motivos a los que más recurren para justificar su abstención. A esa falta de tiempo se une también la incompatibilidad horaria con sus responsabilidades formativo-laborales y con los tiempos y ritmos de los centros en los que desarrollan su vida diaria, así como la sobrecarga de tareas escolares y/o del trabajo, lo que dificulta la conciliación y complica su realización; dos circunstancias que afectan respectivamente al 16% y al 12% del total. Con todo, las razones que esgrimen estos jóvenes para no realizar estas actividades recaen mayoritariamente en factores externos, mientras que algunos factores internos y/o más personales como la “falta de decisión, pereza” (16%) o el “no tener con quien realizarla” (13%) también determinan su práctica cotidiana (véase Figura 3).

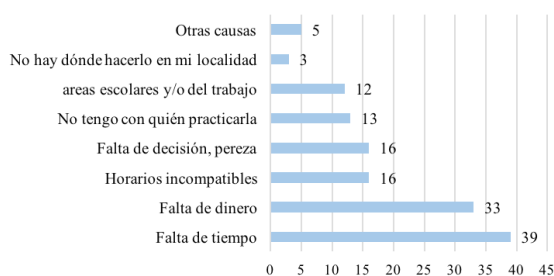


Figura 3. Motivos por los que no realizan todas las actividades de ocio que le gustan (%)

b) Actividades de ocio que realizan los jóvenes que no viven ni han vivido en una institución desde una perspectiva comparativa con los chicos y chicas tutelados/extutelados.

Con la intención de retratar la realidad con la que los jóvenes tutelados vivencian sus tiempos de ocio cotidiano, es necesario contrastarla con la de aquellos que no viven –ni han vivido– tutelados por la Administración Pública, para comprobar si estas prácticas son similares y en qué aspectos difieren, fundamentalmente, de las realizadas por los chicos y chicas de su misma edad.

Así, y considerando que al poder señalar varias actividades el porcentaje no se refiere al 100%, el resultado muestra diferencias notables respecto a las actividades de ocio practicadas por unos (tutelados y extutelados) y otros (jóvenes de la misma edad que nunca han sido institucionalizados) (véase Figura 4).

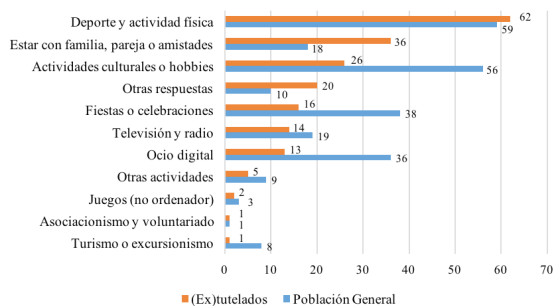


Figura 4. Actividades de ocio practicadas (%)

La práctica físico-deportiva es la actividad por la que –mayoritariamente– se decantan ambos grupos de jóvenes en su tiempo libre, sin importar la condición de tutelados o no. Sin embargo, las diferencias más notables se aprecian en otro tipo de prácticas de corte más relacional, como por ejemplo el disfrutar de su tiempo libre con su familia y/o amigos. En este sentido, para los jóvenes tutelados resulta esencial compartir tiempo con su familia, pareja o amigos (36%, con una diferencia significativa de $\chi^2_1=24,239$; $p<0,05$), quizá porque la vida en un centro dificulta pasar los

tiempos libres con sus más allegados; una circunstancia que no resulta tan determinante (18%) para esos otros jóvenes que conviven diariamente con sus familias y/o amigos.

Su condición de tutelados o extutelados también condiciona la participación en otro tipo de actividades; así, estos chicos optan con una diferencia de 29 puntos porcentuales ($\chi^2_1 = 44,648$; $p < 0,05$) frente a los que nunca han vivido bajo la tutela de la Administración Pública por participar en determinadas iniciativas culturales o por realizar sus hobbies personales; esta es la categoría que recoge el tercer valor porcentual más elevado de las señaladas por parte de los chicos y chicas tutelados y extutelados, no obstante, ciertos aspectos vinculados con la institucionalización (normas del centro, limitaciones horarias, recursos económicos, etc.) condicionan los momentos para su realización, de ahí que –cuando es posible– opten por este tipo de actividades. Lo mismo sucede con las fiestas y celebraciones, ya que los jóvenes que nunca han vivido en centros tutelados son los que acuden con mayor frecuencia a este tipo de eventos (38%, $\chi^2_1 = 26,195$; $p < 0,05$); al igual que disfrutar de un ocio digital (36%, $\chi^2_1 = 31,215$; $p < 0,05$) frente a otro tipo de actividades de ocio.

Tal y como sucedía con las prácticas lúdicas de los jóvenes tutelados y extutelados, el turismo y/o excursionismo ($\chi^2_1 = 8,048$; $p < 0,05$) así como las actividades relacionadas con el asociacionismo y el voluntariado son a las que menos recurren los jóvenes de esta franja de edad. En el caso de los que están o han estado tutelados por la Administración, quizás, tal y como habían aludido con anterioridad, la falta de dinero motive los escasos momentos que indican dedicar al turismo; y en la falta de tiempo puede esconderse la razón por la que no participan en actividades relacionadas con el asociacionismo y el voluntariado.

4. Discusión

Los datos presentados evidencian que tanto los jóvenes tutelados/extutelados como aquellos que no han vivido institucionalizados realizan prácticamente las mismas actividades de ocio; aunque sí se constatan diferencias significativas entre ambos grupos respecto a la práctica y frecuencia con la que realizan algunas de ellas.

Así, y a pesar de que son variadas las actividades que estos jóvenes realizan en sus tiempos libres, el deporte y el ejercicio físico se convierten en la actividad que mayoritariamente ocupa sus momentos de ocio con independencia de si están o no tutelados en un centro de menores; pues consideran que aporta satisfacción, disfrute y diversión, seguido de una mejora de la forma y

la condición física, y, en tercer lugar, el incremento de sus relaciones interpersonales (Valdemoros, Ponce de León & Gradaílle, 2016). Por tanto, es una actividad cuya práctica trasciende lo meramente deportivo y el cuidado de la salud, ya que favorece las interacciones sociales y se convierte en una estrategia para fomentar la disciplina y la asunción de normas y responsabilidades; como vienen reflejando –desde hace años– distintos autores al enfatizar la importancia de la práctica físico-deportiva en centros de protección y reforma (Petrus, 1999), en contextos extraescolares (Fraguela, Varela, Caride & Lera, 2010) o, en general, en el desarrollo humano (Valdemoros, Ponce de León & Gradaílle, 2016).

Al respecto, Pelegrín, Garcés de Los Fayos y Cantón (2010) afirman que los chicos y chicas que practican deporte manifiestan comportamientos más extrovertidos, sensibles y respetuosos hacia las personas, además de presentar un mayor cumplimiento de las normas, autocontrol, seguridad y confianza en sí mismos; unas actitudes que hacen disminuir el riesgo de desarrollar conductas agresivas y desviadas.

Asimismo, una investigación realizada con jóvenes en situación administrativa de protección y reforma (Fernández-Simo & Cid, 2017) evidencia las oportunidades que ofrece el deporte para su desarrollo, al constatarse que las actividades deportivas favorecen –entre otros aspectos positivos– la configuración “natural” de redes de apoyo prosociales y la adquisición de capacidades para la transición a la vida adulta; de ahí que las prácticas deportivas deban ser consideradas como una oportunidad y estrategia pedagógica de especial relevancia.

En el estudio que se presenta, el deporte es la actividad que los jóvenes participantes señalan en un porcentaje mayor. Si bien no se ha profundizado en la frecuencia ni en las motivaciones que determinan su realización, quizá únicamente lo hagan por la dimensión físico-deportiva sin ser realmente conscientes de los beneficios que comporta su práctica cotidiana. En todo caso, el deporte practicado de forma regular –al generar mayor grado de implicación, compromiso y apego– favorece experiencias más intensas y satisfactorias.

La investigación desarrollada por Monteagudo (2016) confirma que la familia y el grupo de amigos pueden tener un rol determinante en la práctica deportiva, tanto por el apoyo social que aportan en el inicio de este tipo de actividad, como por el soporte que ofrecen en la continuidad y regularidad de su desarrollo.

Al margen del deporte, disfrutar del tiempo en familia y con los amigos es una actividad a la que prácticamente ningún joven tutelado o extutelado

quiere renunciar. Así lo afirman autores como Montserrat y Casas (2012), cuando indican que los menores que estaban en el sistema de protección pasaban el tiempo libre con sus amigos y realizaban las mismas actividades de ocio que los chicos y chicas de su edad.

En lo fundamental, aludimos a una forma de “estar” y de “disfrutar el ocio” como una experiencia que favorece el sentimiento de identidad y de pertenencia, y que consiste en compartir tiempos y espacios con el grupo de iguales (Uceda-Maza, Navarro-Pérez & Pérez-Cosín, 2014). En este sentido, cabe señalar que los amigos/as favorecen la confianza y la autoestima intergrupal mediante el desarrollo de habilidades sociales, influyendo positivamente en el desarrollo de las personas; pero también pueden provocar conductas desviadas y poco saludables, derivando en situaciones de riesgo y/o exclusión social (Pérez Serrano, Fernández García & Poza Vilches, 2015).

Todo ello explica que la participación en actividades de ocio estructuradas sea un factor de prevención y protección de conductas de riesgo, al constatar cierta correlación entre las trayectorias delictivas (inicial, moderada o consolidada) de los adolescentes en conflicto con la ley y la tipología de ocio (desestructurado o de callejeo, programado y solitario). Así, a medida que se incrementan las conductas delictivas, la tendencia al ocio desestructurado es mayoritaria, mientras que la predisposición al ocio programado y al ocio solitario es menor y, en general, resulta similar en los tres perfiles de adolescentes en conflicto con la ley (Uceda-Maza, Navarro-Pérez & Pérez-Cosín, 2014).

En relación a las actividades culturales y hobbies existen diferencias significativas entre los jóvenes tutelados/extutelados y los chicos y chicas que no lo están, presentando un mayor valor porcentual estos últimos. En este sentido, Ferreira, Pose y De Valenzuela (2015) constatan que la edad es una variable determinante en la práctica de un ocio pedagógicamente activo, creativo y formativo; de modo que cuantos menos años tienen los jóvenes la frecuencia con la que realizan actividades artísticas, lúdicas y recreativas es mayor y la asistencia a bares y espacios de diversión menor, pues ésta se va incrementando con la edad. Con todo, aquí no incidiremos en la variable edad, sino en el hecho de que los jóvenes estén o no institucionalizados, a pesar de la relevancia que aquella tiene en sus realidades cotidianas.

Otra de las actividades vinculadas al tiempo libre de los adolescentes y los jóvenes es la relacionada con el ocio digital; una tendencia que no solo ha transformado el tipo de actividades que habitualmente realiza la juventud, sino que ha cambiado la forma de entenderlas y realizarlas. Unas

prácticas que –en la sociedad postmoderna en la que nos hayamos inmersos– se basan en la inmediatez de la información, la cultura del entretenimiento, en hacer público lo privado, en la acomodación de estos pequeños fragmentos de ocio a los diferentes tiempos sociales que conforman la vida cotidiana, etc., primando y otorgando valor al hecho de estar conectados a un espacio virtual y en red. Una nueva cultura de la virtualidad que ha derivado en el temor a la desconexión, al aburrimiento, al aislamiento y a la soledad (Turkle, 2012).

Quizá estas argumentaciones expliquen que los jóvenes hacen –cada vez más– uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), puesto que, al margen de utilizarlas para comunicarse y entretenerse, favorecen la socialización e inclusión social, sirven para lograr cierto reconocimiento social (estatus) y evitan el aislamiento (Martínez-Gras & Espinar, 2012). De ahí que las redes sociales puedan constituir para los jóvenes una “forma de vida” que facilita la comunicación e integración social, además de establecerse como espacios de aprendizaje y formación que sirven para fortalecer sus competencias sociales y aumentar su red social.

No obstante, esta práctica ha derivado en graves fisuras en las dinámicas familiares, ya que los adolescentes pasan más tiempo conectados a los entornos virtuales que interactuando presencialmente con otras personas. Así, otros estudios (Valdemoros, Sanz & Ponce de León, 2017) ponen de manifiesto que un menor consumo digital en los hijos se relaciona con familias que gozan de una mayor fortaleza en la vinculación emocional entre sus miembros; por lo que un abuso de esta herramienta podría ser perjudicial para la convivencia familiar. De ahí que sea necesario desarrollar acciones educativas orientadas a la adquisición de competencias para una utilización correcta y responsable de las mismas (Pérez Serrano, Fernández García & Poza Vilches, 2015), así como formación de los progenitores sobre el mundo digital (Fernández-Montalvo, Peñalva & Irazabal, 2015).

Si se atiende a las razones que determinan que los jóvenes tutelados/extutelados no realicen todas las actividades de ocio que les gustaría, los datos revelan la dificultad para compaginar sus actividades lúdicas con los tiempos de estudio y trabajo (principalmente a medida que se hacen mayores) y los problemas económicos (Montserrat & Casas, 2012), como los factores más acuciantes. Sin embargo, la “falta de dinero” es la que –en muchos casos– resulta determinante, puesto que una parte del ocio “gira en torno al consumo y por tanto su accesibilidad constituye un factor de inclusión y pertenencia social” (Uceda-Maza, Navarro-Pérez & Pérez-Cosín, 2014, p. 54). Con

todo, los compases de una crisis económica como la que se ha vivido en la última década y las nuevas formas de ocio han matizado esta cuestión, ya que –cuando el ocio comporta un gasto excesivo– los jóvenes buscan alternativas más económicas como la práctica deportiva y salir a pasear con los amigos frente a otro tipo de actividades que soportan un desembolso económico mayor.

5. Conclusiones

Partiendo de una conceptualización del ocio que enfatiza su consideración como una experiencia en la que “se satisfacen exigencias o expectativas de descanso, de cultivo intelectual y moral, de fortalecimiento de la autoestima, de adaptación e inserción en las dinámicas grupales, de interacción con el entorno físico y cultural, de recreación turística, de cooperación y solidaridad, etc.” (Caride, 2014, p. 43), estos fragmentos temporales que acontecen en la vida cotidiana de los jóvenes adquieren una relevancia especial. Pero no solo por los elementos enriquecedores que favorecen su desarrollo personal, sino también por la percepción que existe en el imaginario social respecto a las manifestaciones de un ocio juvenil nocivo. De ahí que sea necesario promover una

educación en, para y del ocio, en aras de impulsar experiencias enriquecedoras que den respuesta no sólo a las demandas y aspiraciones juveniles sino a las nuevas realidades sociales a las que se enfrentan, con el fin de motivarles así como de generar el conocimiento necesario para lograr una mayor autonomía que les permita dibujar un futuro mejor (Gradaille, Varela & De Valenzuela, 2016, p. 60).

Así, atendiendo a la diversidad y complejidad que caracterizan los contextos de los que proceden y en los que desarrollan su vida cotidiana los jóvenes en situación de dificultad social, estos procesos e iniciativas educativas deben ser flexibles (Melendro, García-Castilla & Goig, 2015). La participación e implicación de los jóvenes en la organización, elección y/o desarrollo de las actividades de ocio que realizan constituye un eje fundamental, pues han de ser libremente elegidas sin que estén mediatizadas por el interés de los adultos, incluso cuando los jóvenes estén tutelados por las Administraciones Públicas.

Aludimos a experiencias o prácticas de ocio que deben ser “creadas” y autogestionadas por las personas que en ellas participan, favoreciendo que se establezcan tiempos y espacios lúdicos que trasciendan a otras esferas de lo social. Para ello, es necesario que los jóvenes –tanto los tutelados como los que no lo están–, aprendan a

conjugar las dimensiones del ser y estar en relación con las actividades de ocio. A este respecto, la primera hace referencia a la identidad, a aspectos inherentes a la persona, y la segunda alude a una situación transitoria y temporal; unos matices que cambian substancialmente el sentido y el significado que estas actividades tienen en la vida diaria de las personas.

En definitiva, promover iniciativas socioeducativas vinculadas al ocio de los jóvenes se convierte en una tarea complicada, tan ilusionante como desafiante. Con frecuencia son experiencias o iniciativas que se alejan de la dimensión educativa y relacional para asentarse en prácticas que ocupan el tiempo libre de los jóvenes sin mayor finalidad que llenar un vacío temporal. Una cuestión que resulta mucho más preocupante cuando hablamos de jóvenes en situación de vulnerabilidad que transitan a la vida adulta. De ahí la importancia de poner énfasis en una acción-intervención socioeducativa que evite condicionar el desarrollo integral de las futuras generaciones de jóvenes que tengan que pasar por situaciones parecidas y que contribuya en la construcción de una sociedad realmente sostenible y solidaria (Melendro, Rodríguez Bravo, González Olivares & De Juanas, 2013).

En la *Carta de la Educación del Ocio*, redactada en una de sus primeras versiones por la *World Leisure and Recreation Association* (WLRA, Asociación Mundial del Ocio y la Recreación) y publicada por el Instituto de Estudios de Ocio, hace ahora dos décadas (Gorbeña, González & Lázaro, 1997), ya se declaraba que una de las principales finalidades del ocio reside en su potencial educativo, de modo que contribuya a desarrollar valores, actitudes, conocimientos y habilidades que permitan a todas las personas, independientemente de su edad, sentirse más seguros y obtener un mayor disfrute y satisfacción en la vida. No es una cuestión menor para la Pedagogía Social y todas las educaciones que habilita, ni para las políticas públicas, los Organismos internacionales y las Administraciones (del Estado, Autonómicas y Locales, en el caso español), si en verdad se pretende contribuir a la formación de estos jóvenes siendo plenamente conscientes de sus derechos y responsabilidades cívicas: jóvenes llamados a ser plenamente partícipes de la construcción de una sociedad que reconozca todas sus potencialidades, ampliando sus oportunidades para conducir sus vidas por un futuro más justo y equitativo, superando las adversidades de un pasado tutelado y/o dependiente de las decisiones que les privaron del don de elegir.

El *Manifiesto por un ocio valioso para el desarrollo humano*, promovido por el Instituto de Estudios de Ocio en el marco de la celebración de su 25 aniversario, así lo refleja, partiendo de la investigación,

experiencia y conocimiento adquiridos durante estos años, en las que también ha colaborado la *Red OcioGune*, en la que se integran Grupos de Investigación en Estudios de Ocio de distintas Universidades españolas. Un manifiesto que además de incidir en la promoción de valores, el desarrollo de capacidades, la protección de la diversidad cultural, el fomento del bienestar o la garantía de convivencialidad reivindica la necesidad de un “ocio valioso capaz de empoderar a las personas y a las comunidades” (Cuenca, 2014, p. 481). Un empoderamiento -insiste

el manifiesto- que “requiere la convergencia de acciones políticas y educativas orientadas a alentar la cocreación y la coparticipación a través del ocio”, asegurando la “universalidad del acceso a las TIC y a la alfabetización digital, que han hecho posible el nacimiento de un ocio sin las barreras espaciotemporales del ocio tradicional”; entre otras, debe decirse, las que en el espacio y en el tiempo también han impuesto las medidas de tutela a los jóvenes que han “pasado” por ellas.

Referencias bibliográficas

- Alonso, P., Varela, L., & Teijeiro, Y. (2011). El valor del tiempo en los procesos educativos de integración e inclusión social. *Educació Social. Revista d'intervenció sociopedagògica*, 47, 74-83.
- Ballester, Ll., Rodríguez, A.E., & De Juanas, Á. (2016). La conducta adaptativa: un reflejo de la inserción en los mundos cotidianos. In Ll. Ballester, J.A. Caride, M. Melendro y C. Montserrat (eds.), *Jóvenes que construyen futuros: de la exclusión a la inclusión social* (pp. 229-253). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Bravo, A., & Del Valle, J.F. (2009). Crisis y revisión del acogimiento residencial. Su papel en la protección infantil. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 42-52.
- Caballo, M^a.B., Caride, J.A., & Meira, P.A. (2011). El tiempo como contexto y pretexto educativo en la sociedad red. *Educació Social: revista d'intervenció sociopedagògica*, 47, 11-24.
- Caride, J.A. (2012). Lo que el tiempo educa: el ocio como construcción pedagógica y social. *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188(754), 301-313.
- Caride, J.A. (2014). Del ocio como educación social a la pedagogía del ocio en el desarrollo humano. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, 45, 33-53.
- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura: la sociedad red* (2 vols.). Madrid: Alianza Editorial.
- Cortina, A. (2002). *Por una Ética del Consumo: la ciudadanía del consumidor en un mundo global*. Madrid: Taurus.
- Cuenca, M. (1998). La intervención educativa en ocio y tiempo libre. In L. Pantoja (ed.), *Nuevos espacios de la educación social* (pp. 253-286). Bilbao: Ediciones Mensajero-Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2004). *Pedagogía del Ocio: Modelos y Propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2009). Perspectivas actuales de la pedagogía del ocio y el tiempo libre. In J.C. Otero López (ed.), *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos* (pp. 9-23). Lugo: Axac.
- Cuenca, M. (2014). *Ocio valioso*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M., & Carreño, J.M. (2016). Editorial: Ocio y jóvenes. *Lúdica pedagógica*, 1(23), 5-6.
- Dumazedier, J. (1971). Realidades del ocio e ideologías. En J. Dumazedier y otros, *Ocio y sociedad de clases* (pp. 9-45). Barcelona: Fontanella.
- Durán, M.A. (2007). *El valor del tiempo: ¿cuántas horas te faltan al día?* Madrid: Espasa Calpe.
- Elizalde, A. (2012). ¿Cómo podemos cambiar? El necesario cambio de paradigma. *Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 164, 61-84.
- Faché, W. (2002). El aprendizaje como medio para disfrutar del ocio y el aprendizaje como fin del ocio. In C. de la Cruz (ed.), *Educación del Ocio. Propuestas internacionales* (pp. 85-102). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Fernández-Montalvo, J., Peñalva, A., & Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en internet en la preadolescencia. *Comunicar*, 44, 113-120.
- Fernández-Simo, D., & Cid, X.M. (2017). Las actividades deportivas en la estrategia socioeducativa con juventud en dificultad social. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 65, 141-155.
- Ferreira, P., Pose, H., & De Valenzuela, A.L. (2015). El ocio cotidiano de los estudiantes de Educación secundaria en España. *Social Pedagogy. Revista Interuniversitaria*, 25, 25-49.
- Fraguela, R., Varela, L., Caride, J.A. & Lera, A. (2010). *Deporte y Ocio: nuevas perspectivas para la acción socioeducativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- García, F.J., De Juanas, A., & López, F. (2016). La práctica de ocio deportivo de los jóvenes en situación de vulnerabilidad. *Revista de Psicología del Deporte/Journal of Sport Psychology*, 25 (sup. 2), 27-32.
- Garfield, S. (2017). *Cronometrados: cómo el mundo se obsesionó con el tiempo*. Barcelona: Taurus.
- Gorbeña, S., González, V.J., & Lázaro, Y. (1997). Carta Internacional para la Educación del Ocio. In S. Gorbeña, V.J. González y Y. Lázaro, *El Derecho al Ocio de las personas con discapacidad* (pp. 243-252). Bilbao: Universidad de Deusto.

- Gradaílle, R., Varela, L., & De Valenzuela, A.L. (2016). Preocupaciones del profesorado y de las familias sobre los tiempos escolares y de ocio del alumnado de Educación Secundaria Postobligatoria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 86(30.2), 49-62.
- Lasén, A. (2000). *A contratiempo: un estudio de las temporalidades juveniles*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS.
- Martínez-Gras, R., & Espinar, E. (2012). Adolescentes y Tecnologías de la Información y la Comunicación en España. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 7(1), 109-122.
- McMillan, J.H., & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa* (5ª edición). Madrid: Pearson.
- Melendro, M. (dir.) (2007). *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social. El tránsito a la vida adulta en una sociedad sostenible*. Madrid: UNED.
- Melendro, M., García-Castilla, F.J., & Goig, R. (2015). Escenarios de investigación e intervención socioeducativa con jóvenes en dificultad social. In G. Pérez Serrano (coord.), *Ocio, formación y empleo en jóvenes en dificultad social* (pp. 145-158). Madrid: Dykinson.
- Melendro, M., Rodríguez Bravo, A.E., González Olivares, A.L., & De Juanas, Á. (2013). Intervención-acción socioeducativa y nuevas formas de exclusión social en la adolescencia. In S. Torío, O. García-Pérez, J.V. Peña y C.M. Fernández (coords.), *La crisis social y el Estado del Bienestar: Las respuestas de la Pedagogía Social* (pp. 136-144). Gijón: University of Oviedo.
- Monteagudo, M^a.J. (2016). El apoyo social de familia y amistades como factores determinantes de las prácticas deportivas juveniles. *Lúdica Pedagógica*, 23, 9-18.
- Montserrat, C., & Casas, F. (2012). Educación y jóvenes procedentes del sistema de protección a la infancia. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria. Revista de servicios sociales*, 52, 153-165.
- Navarro-Pérez, J.J., Pérez-Cosín, V., & Perpiñán, S. (2015). El proceso de socialización de los adolescentes postmodernos: entre la inclusión y el riesgo. Recomendaciones para una ciudadanía sostenible. *Social Pedagogy. Revista Interuniversitaria*, 25, 143-170.
- Ortega, C., & Bayón, F. (2014). Introducción. In C. Ortega y F. Bayón (coords.), *El papel del ocio en la construcción social del joven* (pp. 11-14). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Pelegrín, A., Garcés de Los Fayos, E.J., & Cantón, E. (2010). Estudio de conductas prosociales y antisociales. Comparación entre niños y adolescentes que practican y no practican deporte. *Informació psicològica*, 99, 64-78.
- Pérez Serrano, G., Fernández García, A., & Poza Vilches, F. (2015). El ocio en jóvenes en dificultad social. In G. Pérez Serrano (coord.), *Ocio, formación y empleo en jóvenes en dificultad social* (pp.55-119). Madrid: Dykinson.
- Petrus, A. (1999). La práctica físico-deportiva en centros de protección y reforma. En J. Ortega (coord.), *Pedagogía Social Especializada* (pp. 127-136). Barcelona: Ariel.
- Roberts, K. (2012). The leisure of young people in contemporary society. *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188(754), 327-337.
- Roberts, K. (2014). Youth and Leisure in an Age of Austerity. In C. Ortega y F. Bayón (coords.), *El papel del ocio en la construcción social del joven* (pp. 17-31). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruiz Olabuénaga, I. (1998). Sociología del Ocio. In S. Giner, E. Lamo de Espinosa y C. Torres (eds.), *Diccionario de Sociología* (pp. 540-541). Madrid: Alianza.
- Sala-Roca, J., Arnau, L., Courtney, M.E., & Dworsky, A. (2016). *Programs and Services to help Foster Care Leavers during their Transition to Adulthood. A Study Comparing Chicago (Illinois) to Barcelona (Catalonia)*. Retrieved from http://ddd.uab.cat/pub/estudis/2016/158016/2016-05-26_full_report.pdf (fecha de consulta: 15/06/2017).
- Speranza, G. (2017). *Cronografías: arte y ficciones de un tiempo sin tiempo*. Barcelona: Anagrama.
- Suárez Sandomingo, J.M., & Ingerto, E. (2009). La pedagogía del tiempo libre en la protección de menores en Galicia. In J.C. Otero López (ed.), *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos* (pp.49-63). Lugo: Axac.
- Tabboni, S. (2006). *Les temps sociaux*. París: Armand Colin Editeur.
- Turkle, S. (2012). ¿Conectados pero solos? TED. Retrieved from http://www.ted.com/talks/sherry_turkle_alone_together.html (fecha de consulta: 24/07/2017).
- Uceda-Maza, F.X., Navarro-Pérez, J.J., & Pérez-Cosín, J.V. (2014). El ocio constructivo como estrategia para la integración de adolescentes en conflicto con la ley. *Portularia*, XIV(1), 49-57.
- Valdemoros, M^a.A., Ponce de León, A. & Gradaille, R. (2016). Actividad física de ocio juvenil y desarrollo humano. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(supl 2), 45-51.
- Valdemoros, M^a.A., Sanz, E., & Ponce de León, A. (2017). Ocio digital y ambiente familiar en estudiantes de Educación Postobligatoria. *Comunicar*, XXV(50), 99-108.
- Villa, A. (2015). *Joves extutelats. El repte d'emancipar-se avui* (Debats Catalunya Social Propuestas desde el Tercer Sector, nº41). Barcelona: Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya. Retrieved from http://www.tercer-sector.cat/sites/tercersector.cat/files/dossier_joves_extutelats_el_repte_demancipar-se_avui_5.pdf (fecha de consulta: 15/06/2017).

Nota

- ¹ El sumatorio de los porcentajes que reflejamos no equivale al 100%, ya que cada persona podía señalar hasta un total de tres actividades.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

De Valenzuela, A., Gradaílle, R., & Caride, J.A. (2018). Las prácticas de ocio y su educación en los procesos de inclusión social: un estudio comparado con jóvenes (ex)tutelados en Cataluña, Galicia y Madrid. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 31, 33-47. DOI: 10.7179/PSRI_2018.31.03

DIRECCIÓN COMPLETA DE LOS AUTORES

Ángela L. de Valenzuela Bandín. Universidade de Santiago de Compostela. Departamento de Pedagogía y Didáctica. Grupo de Investigación en Pedagogía Social y Educación Ambiental (SEPA-interea). E-mail: angela.devalenzuela@usc.es

Rita Gradaílle Pernas. Universidade de Santiago de Compostela. Departamento de Pedagogía y Didáctica. Grupo de Investigación en Pedagogía Social y Educación Ambiental (SEPA-interea). E-mail: rita.gradaille@usc.es

José Antonio Caride Gómez. Universidade de Santiago de Compostela. Departamento de Pedagogía y Didáctica. Grupo de Investigación en Pedagogía Social y Educación Ambiental (SEPA-interea). E-mail: joseantonio.caride@usc.es

PERFIL ACADÉMICO

Ángela L. de Valenzuela Bandín. Diplomada y habilitada al Grado en Educación Social por la Universidad de Santiago de Compostela (USC), con Premio Extraordinario de Diplomatura en el año 2010. Cuenta con dos Másteres Universitarios, de Intervención y emancipación de la juventud en conflicto social y de Investigación en educación, diversidad cultural y desarrollo comunitario. Actualmente es contratada predoctoral del programa nacional de Formación de Personal Investigador (FPI) en la USC, y está desarrollando su tesis doctoral en relación a los tiempos de ocio de los jóvenes (ex)tutelados. Sus principales líneas de investigación son: infancia y juventud en situación de riesgo y/o dificultad social, pedagogía del ocio y tiempos educativos y sociales.

Rita Gradaílle Pernas. Diplomada en Magisterio, Licenciada en Pedagogía y Doctora en Ciencias de la Educación, con Premio Extraordinario de Licenciatura y Doctorado. Completó su formación académica con un Máster en Género y Educación Social. Realizó numerosas estancias de investigación a nivel nacional e internacional. Entre otras responsabilidades académicas ha sido Secretaria de Facultad y de Departamento; y desde el año 2008 es Secretaria de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social. Miembro del grupo de investigación SEPA-interea de la USC (Grupo de referencia competitiva reconocido por la Xunta de Galicia). Sus principales líneas de investigación y publicación son: pedagogía-educación social, tiempos educativos y sociales, desarrollo comunitario, género y equidad.

José Antonio Caride Gómez. Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía) por la Universidad de Santiago de Compostela, de la que es Catedrático de Pedagogía Social. Entre otras responsabilidades académicas ha sido Director de Departamento en varios períodos, siendo actualmente el Comisionado de su Universidad para el “Campus da Cidadanía” en las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades. Presidió entre 2002 y 2013 la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS). Es el coordinador del grupo de investigación SEPA-interea de la USC (Grupo de referencia competitiva reconocido por la Xunta de Galicia). Sus principales líneas de investigación y publicación son: pedagogía-educación social, tiempos educativos y sociales, políticas socioeducativas y derechos humanos, pedagogía del ocio, entre otras.

